



PLAN DE SERVICIOS DE SALUD Y GUÍA PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD

7.COMUNIDAD

EDICIÓN 01/2014

sumar

es más
salud pública



ÍNDICE

PÁGINA	CONTENIDO
3	Instructivo Carta de presentación Plan de Servicios de Salud y Guía para una Atención de Calidad
4	¿Qué son las líneas de cuidado y por qué trabajarlas? ¿Qué es la Cobertura Efectiva Básica? (CEB)
5	Trazadoras o metas sanitarias del Programa SUMAR Formación de los códigos Glosario de « <i>tipo de prestación que se brinda</i> »
6	Cómo leer el Plan de Servicios de Salud y Guía para una Atención de Calidad

PÁGINA	CONTENIDO
7	Línea de cuidado Comunidad
9	Matriz diagnóstica

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado/a colega:

El Programa SUMAR le acerca una herramienta práctica para su actividad como trabajador de la salud, que le facilitará el uso del Plan de Servicios de Salud (PSS) del Programa SUMAR permitiendo conocer:

- › *Las líneas de cuidado*
- › *Las prestaciones*
- › *Los códigos de estas prestaciones*
- › *Los atributos de calidad asociados a las prestaciones acorde a la normativa vigente (Datos Obligatorios Mínimos - DOM), los cuales son requeridos para la facturación de las prestaciones contempladas en el Plan de Servicios de Salud*
- › *Aquellas prestaciones que brindan Cobertura Efectiva Básica (CEB)*
- › *Las trazadoras o metas sanitarias*

Esperamos que esta herramienta sea de utilidad para su actividad y quedamos a su disposición por cualquier consulta que pudiera tener.

PLAN DE SERVICIOS DE SALUD Y GUÍA PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD

¿Qué es el Plan de Servicios de Salud?

El Plan de Servicios de Salud (PSS) es un conjunto de más de 400 prestaciones priorizadas que financia el Programa SUMAR y en el que se identifican 47 líneas de cuidado que resultan esenciales para el buen cuidado de la salud.

Mediante el PSS se promueven estrategias de abordaje que adoptan dos cursos principales de acción: de prevención primaria y promoción de la salud, y de tratamiento y prevención secundarias, ambos organizados por líneas de cuidado y con el objetivo de:

- › Contribuir al cierre de brechas de cobertura y calidad en la atención de salud
- › Promover líneas de cuidado priorizadas
- › Disminuir la carga de enfermedad
- › Ordenar y reorientar la oferta del subsistema público de salud
- › Empoderar a los ciudadanos en el ejercicio efectivo de su derecho a la salud

¿Cómo aporta calidad el Plan de Servicios de Salud?

El PSS establece una matriz de calidad con atributos que definen las condiciones de calidad con las que cada una de las prestaciones debe ser brindada para ser retribuida por el Programa SUMAR. Los atributos son propiedades correspondientes a cada prestación que derivan de la norma de atención vigente y que favorecen una atención de calidad.

La inclusión de los atributos de calidad en cada prestación tiene diferentes niveles de obligatoriedad, permitiendo la aplicación gradual de la norma en su totalidad en un tiempo determinado.

¿QUÉ SON LAS LÍNEAS DE CUIDADO Y POR QUÉ TRABAJARLAS?

Las líneas de cuidado posibilitan la articulación de acciones sanitarias, mediante la actuación multidisciplinaria en todos los niveles de atención a través del cuidado integral (promoción, prevención y rehabilitación) garantizando un continuo de atención. Son dinámicas, complementarias (interactúan entre sí) y no excluyentes (se activan o desactivan en función de la/s patología/s que el paciente manifieste). Incluyen acciones regulatorias y articulaciones intersectoriales y se nutren a través de la red de servicios dinamizando la referencia y contrarreferencia para las redes de especialidades y hospitalarias.

Trabajar con líneas de cuidado tiene como objetivos:

- › Identificar factores de riesgo y promover conductas protectoras del paciente y su familia.
- › Intervenir en forma precoz, integrada e integral, con enfoque preventivo
- › Realizar oportunamente la derivación al centro de salud correspondiente, según complejidad requerida

- › Prevenir enfermedades
- › Mantener la continuidad de la atención, desarrollando la coordinación necesaria para la gestión de casos
- › Potenciar la educación en salud
- › Esta metodología acompaña la implementación del Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR mostrando un abanico de prestaciones y el continuo de cuidado de calidad del individuo

El modelo de líneas de cuidado, encierra una serie de beneficios que son posibles de lograr como:

- › Favorecer el ordenamiento del sistema de salud
- › Favorecer la sinergia institucional
- › Favorecer la oportunidad de atención
- › Reducir el costo del tratamiento
- › Minimizar errores en la toma de decisión clínica
- › Lograr un buen nivel de satisfacción de la población atendida

¿QUÉ ES LA COBERTURA EFECTIVA BÁSICA?

La **Cobertura Efectiva Básica (CEB)** es una estrategia para procurar que los beneficiarios del Programa SUMAR reciban al menos una prestación en un intervalo de tiempo de 12 meses, y que la misma cuente con los atributos de calidad para que sea facturada y efectivamente aprobada por el Programa. Por lo tanto se han seleccionado dentro del PSS un grupo de prestaciones que se consideran indispensables para asegurar el ingreso buscando la permanencia de la población en el sistema de salud. En el presente cuadernillo, las prestaciones incluidas en la CEB estarán señalizadas en color rosa en la primera columna del Plan de Servicios de Salud.

TRAZADORAS O METAS SANITARIAS DEL PROGRAMA SUMAR

	<p>1 ATENCIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO Mujeres embarazadas atendidas antes de la semana 13 de gestación.</p>		<p>8 COBERTURA DE INMUNIZACIONES A LOS 24 MESES Niños de 2 años que recibieron las vacunas cuádruple bacteriana (o quíntuple) y antipoliomielítica entre 15 meses y 2 años.</p>
	<p>2 SEGUIMIENTO DE EMBARAZO Realización de al menos 4 controles prenatales en mujeres embarazadas.</p>		<p>9 COBERTURA DE INMUNIZACIONES A LOS 7 AÑOS Niños de 7 años que recibieron las vacunas triple o doble viral, triple bacteriana y antipoliomielítica entre los 5 y los 7 años.</p>
	<p>3 EFECTIVIDAD DEL CUIDADO NEONATAL Sobrevivida a los 28 días de vida de los niños con peso al nacer entre 750 y 1.500 grs.</p>		<p>10 SEGUIMIENTO DE SALUD DEL ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS Realización de al menos un control de salud anual entre los 10 y 19 años.</p>
	<p>4 SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO MENOR DE 1 AÑO Realización de al menos 6 controles de salud antes del año de vida, de acuerdo a agenda.</p>		<p>11 PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CUIDADOS EN SALUD SEXUAL Y/O REPRODUCTIVA Adolescentes entre 10 y 19 años y mujeres hasta 24 años que participan en talleres sobre cuidado sexual y/o reproductivo (intra o extra muro).</p>
	<p>5 EQUITAD INTRAPROVINCIAL EN EL SEGUIMIENTO DE SALUD DE MENORES DE 1 AÑO Evalúa la igualdad en la cobertura del seguimiento de salud en menores de 1 año entre grupos de departamentos en una misma provincia.</p>		<p>12 PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Mujeres de 25 a 64 años con lesiones de alto grado o carcinoma de cuello uterino diagnosticados en el último año.</p>
	<p>6 CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE CASOS DE CARDIOPATÍA CONGÉNITA EN EL MENOR DE 1 AÑO Niños menores de 1 año con diagnóstico de cardiopatía congénita y con denuncia al Centro Nacional Coordinador de Derivaciones.</p>		<p>13 CUIDADO DEL CÁNCER DE MAMA Mujeres hasta 64 años con diagnóstico de cáncer de mama efectuado en el último año.</p>
	<p>7 SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO DE 1 A 9 AÑOS Realización de al menos 9 controles de salud entre el año y los 9 años, de acuerdo a agenda.</p>		<p>14 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS CASOS DE MUERTES INFANTILES Y MATERNAS Evalúa el proceso de atención de los casos de muerte materno-infantiles.</p>

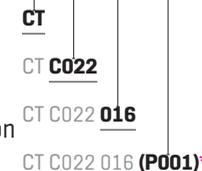
FORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS

A modo de ejemplo:

Prestación	Código
Consulta prenatal de seguimiento de alto riesgo por hipertensión inducida del embarazo realizada por un obstetra.	CT C022 016 (P001)

Los datos que se codifican para caracterizar la prestación son:

- › Tipo de prestación que se brinda
- › Objeto de la prestación que se brinda
- › Diagnóstico del paciente que motivó la prestación
- › Profesional que brinda la prestación (deseable)



GLOSARIO DE «TIPO DE PRESTACIÓN QUE SE BRINDA»

AP Anatomía Patológica	IC Incubadora	RO Rondas
AU Auditoría	IG Imágenes	TA Talleres
CA Captación	IM Inmunizaciones	TL Traslado
CO Consejería	IT Internación	XM Medicamentos, prótesis y órtesis
CT Consulta	LB Laboratorio	
DS Diagnóstico Socio-epidemiológico	NT Notificación	
	PR Prácticas	

*En la formación del código, la categoría de Profesional (PXXX) estará activa cuando esté finalizada la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud del SIISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino).

Referencias

- Obligatoria
- Deseables (obligatoria a partir de marzo 2015)
- Deseables
- Cobertura Efectiva Básica
- No aplica

COMUNIDAD

Prestación	Código	Atributos de la prestación						Documentación para verificación en el terreno
		Fecha de realización de la prestación o notificación	Evaluación de riesgo individual o familia visitada o comunidad	Firma y notificación del responsable que realiza la prestación	Entrega de material educativo	Sello del profesional que realiza la prestación	Informe de actividad con cumplimiento de contenidos mínimos	
Prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual	TA T007 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
Prevención de violencia de género	TA T008 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
Prevención violencia familiar	TA T009 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
Promoción de hábitos saludables: salud bucal, educación alimentaria, pautas de higiene	TA T011 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
Promoción de pautas alimentarias	TA T012 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
Promoción de salud sexual y reproductiva	TA T013 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
Ronda sanitaria completa orientada a detección de población de riesgo en área rural	RO X001 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de ronda sanitaria o de actividad
Ronda sanitaria completa orientada a detección de población de riesgo en población indígena	RO X002 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de ronda sanitaria o de actividad
Salud sexual, confidencialidad, género y derecho (actividad en sala de espera)	TA T014 A98	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales

Grupo poblacional al que aplica la prestación	Atributos de la prestación						Documentación para verificación en el terreno
	Fecha de realización de la prestación o notificación	Evaluación de riesgo individual o familia visitada o comunidad	Firma y notificación del responsable que realiza la prestación	Entrega de material educativo	Sello del profesional que realiza la prestación	Informe de actividad con cumplimiento de contenidos mínimos	
0 a 6 años	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
6 a 9 años	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
10 a 19 años	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
20 a 64 años	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales
Embarazo, parto y puerperio	■	■	■	■	■	■	Planilla de registro de actividades grupales

USTED PUEDE FORTALECER LA ESTRATEGIA DE **APS** DE SU LOCALIDAD DESARROLLANDO TALLERES INTRA Y EXTRAMUROS.



MATRIZ DIAGNÓSTICA

CIAP Entidad nosológica

A	PROBLEMAS GENERALES, INESPECÍFICOS
A03	Fiebre
A21	Factor de riesgo para cáncer NE
A40	Chagas congénito
A41	Sífilis congénita
A42	HIV/SIDA en recién nacido
A44	Trastornos metabólicos del recién nacido
A45	SDR del recién nacido
A46	Retinopatía del recién nacido
A50	Muerte neonatal
A51	Muerte materna
A75	Mononucleosis infecciosa
A81	Traumatismos/lesiones múltiples
A92	Alergia/reacciones alérgicas NE
A96	Fallecimiento/muerte
A97	Sin enfermedad
A98	Medicina preventiva/promoción salud
B	SANGRE, SISTEMA INMUNITARIO
B02	Adenopatía/dolor ganglio linfático
B72	Enfermedad de Hodgkin/linfomas
B73	Leucemia
B78	Anemias hemolíticas hereditarias
B80	Anemia ferropénica
B81	Anemia perniciosa/déficit de folatos
B82	Otras anemias/inespecíficas
B87	Esplenomegalia
B90	Infección por VIH, SIDA

CIAP Entidad nosológica

D	APARATO DIGESTIVO
D01	Dolor abdominal general/retortijones
D03	Pirosis
D05	Prurito perianal
D10	Vómito
D11	Diarrea
D23	Hepatomegalia
D60	Caries dental
D61	Gingivitis
D62	Enfermedad periodontal
D72	Hepatitis viral
D82	Enfermedad de los dientes/encías
D96	Oxiuros/áscaris/otros parásitos
H	APARATO AUDITIVO
H71	Otitis media/miringitis aguda
H72	Otitis media serosa
H76	Cuerpo extraño en el oído
H86	Hipoacusia/sordera
K	APARATO CARDIOVASCULAR
K73	Anomalías congénitas cardiovasculares
K77	Insuficiencia cardíaca
K81	Soplos cardíacos/arteriales NE
K83	Enfermedad válvula cardíaca
K86	Hipertensión no complicada
K96	Hemorroides

CIAP Entidad nosológica

L	SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO
L30	Displasia congénita de cadera
L31	Pie bot
L32	Fisura labiopalatina/fisura palatina/labio leporino
L72	Fractura de cúbito/radio
L73	Fractura de tibia/peroné
L74	Fract. de carpo/tarso/mano/pie
L77	Esguinces distensiones del tobillo
L78	Esguinces distensiones rodilla
L80	Luxación y subluxación
N	SISTEMA NERVIOSO
N07	Convulsiones/crisis convulsivas
N79	Conmoción cerebral/contusión
P	PROBLEMAS PSICOLÓGICOS
P20	Abuso agudo del alcohol
P23	Abuso de fármacos
P24	Abuso de drogas
P98	Suicidio/intento de suicidio
R	APARATO RESPIRATORIO
R03	Respiración jadeante/sibilante
R06	Epistaxis/hemorragia nasal
R25	Expectoración/flemas anormales
R72	Faringitis/amigdalitis estreptocócica
R74	Infección respiratoria aguda superior

CIAP Entidad nosológica

R78	Bronquitis/bronquiolitis aguda
R80	Gripe
R81	Neumonía
R87	Cuerpo extraño nariz/laringe/bronquios
R96	Asma
P	PIEL, FANERAS
S13	Mordedura humana/animales
S14	Quemaduras/escaldaduras
S18	Laceración/herida incisa
S84	Impétigo
T	APARATO ENDOCRINO, METABOLISMO Y NUTRICIÓN
T11	Deshidratación
T79	Sobrepeso con factores de riesgo
T82	Obesidad
T83	Sobrepeso
T89	Diabetes insulino dependiente
T90	Diabetes no insulino dependiente
T91	Déficit vitamínico/nutricional
U	APARATO URINARIO
U71	Cistitis/otras infecciones urinarias

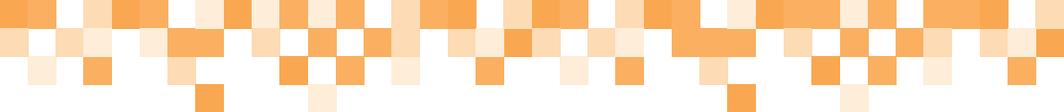
CIAP Entidad nosológica

W	PLANIF. FAMILIAR, EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO
W06	Hemorragias del 1er Trimestre
W07	Hemorragias del 2do. Trimestre
W08	Hemorragias del 3er. Trimestre
W12	Contracepción intrauterina
W17	Hemorragia posparto
W18	Otros signos/síntomas del posparto
W70	Infección/sepsis puerperal
W71	Otras enfermedades infecciosas en el embarazo/parto/puerperio
W78	Embarazo
W84	Embarazo de alto riesgo
W86	Puerperio
W88	Cesárea/recién nacido vivo
W89	Cesárea/recién nacido muerto
W90	Parto normal/recién nacido vivo
W91	Parto normal/recién nacido muerto
W94	Mastitis puerperal
X	APARATO GENITAL FEMENINO Y MAMAS
X19	Masa/bulto mamario, en la mujer
X20	Sig/sin pezones en la mujer
X30	Imagen mamográfica sospechosa
X70	Sífilis, en la mujer
X71	Gonorrea, en la mujer
X75	Neoplasias malignas de cuello de útero
X76	Neoplasias malignas de mama, en la mujer
X79	Neoplasias benignas de mama, en la mujer

Referencias

- Signos y síntomas
- Infecciones
- Neoplasias
- Lesiones
- Anomalías congénitas
- Otros diagnósticos

CIAP	Entidad nosológica
X80	Neoplasias benignas del aparato genital femenino
X82	Lesiones genitales femeninas
X85	Otros problemas del cuello de útero
X86	Citología cuello de útero anormal
X90	Herpes genital, en la mujer
X91	Condiloma acuminado, mujer
X92	Infección genital femenina debida a clamidias
Y	PROBLEMAS SOCIALES
Y70	Sífilis, en el varón
Z	PROBLEMAS SOCIALES
Z31	Víctima de violencia sexual



PLAN DE SERVICIOS DE SALUD
Y GUÍA PARA UNA ATENCIÓN DE
CALIDAD DEL PROGRAMA SUMAR

PROGRAMA SUMAR, ES MÁS SALUD PÚBLICA

PARA MÁS INFORMACIÓN

0800.222.7100

www.msal.gov.ar/sumar

¿Querés formar parte de la comunidad SUMAR?

f facebook.com/programasumar



sumar

es más
salud pública



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación